

Santo Domingo, D.N.
12 de noviembre de 2021

A : **José Ramón Cerda**
Director Administrativo.

Asunto : Remisión de solicitud de compra



Distinguido Director Cerda:

Dando continuidad a los procesos, le remito un requerimiento realizado por el Viceministerio de Comercio Interno, con el fin de dotar de diversas herramientas a la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio, misma que colaboren en la agilización y buen desempeño en parte de sus funciones.

De manera adjunta incluimos un documento donde citamos lo equipos de medición y posicionamiento geográfico para su adquisición mediante un proceso de comprar, omitimos varios softwares que acompañan la solicitud original, ya que los mismos serán contemplado en una compra con el rubro correspondiente en el primer trimestre del próximo año 2022.

Sin otro en particular.


Rainier Mallo

Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación



*Visto Ad.
15/11/2021*

MICM-VMCI-2021-1474

Santo Domingo, D.N.
14 de octubre del 2021

Señor
José Ramón Cerda
Director Administrativo
Su despacho



Vía: Sr. **Rainier Mallol**
Director de Tecnología

Asunto: Solicitud de compra de equipos

Distinguido director:

Cortésmente, tengo a bien tramitar la solicitud de compras de equipos para el departamento técnico en la División de Evaluación, solicitada por la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio, detallada en el anexo.

Agradecido de todas las atenciones que puedan ser dispensadas a la presente.

Saludos cordiales,



Ramón A. Pérez Fermín
Viceministro de Comercio Interno

Anexo: Solicitud 032

VMCI-DSCEE-032-2021

Santo Domingo, D.N.
Miércoles 13 de octubre del 2021

Señor
RAMÓN A. PÉREZ FERMÍN
Viceministro Comercio Interno
Su despacho.

**Asunto : Solicitud de compra de equipos para el Departamento Técnico,
División de Evaluación.**

Distinguido señor Viceministro,

Cortésmente, tenemos a bien remitirle de manera formal la solicitud de compra de equipos para el Departamento Técnico en su División de Evaluación, teniendo en cuenta la Resolución 297-19, la cual expresa distancias mínimas permitidas y la forma en que estas deben ser medidas. Anexo a la presente, el listado de equipos topográficos, softwares y equipos tecnológicos recomendados.


Agradeciendo su atención a la presente, se despide,

Atentamente,


Gregory Sánchez

Director de Supervisión y Control de Estación de Expendio

GS/kv


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

VICEMINISTERIO DE
COMERCIO INTERNO

FIRMA: 
FECHA: 14/10/21
HORA: 12:00 PM